



PERU

**Ministerio de
Educación**Dirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

Comas, 22 NOV. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 210 -2017- MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: Monitoreo de horas lectivas de las áreas de matemática y comunicación, mediante la herramienta RAPIDOC, en las IIEE públicas del nivel secundaria de la UGEL 04.

REF: Oficio Múltiple N° 013-2017-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y al mismo tiempo comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), brindó a todas las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del país la herramienta RAPIDOC, para su aplicación.

El RAPIDOC es la herramienta de gestión de monitoreo rápido de las horas lectivas de matemática y comunicación en las IIEE públicas de educación secundaria del país, con la finalidad de mejorar dicho servicio.

Por tal razón, le comunicamos que la aplicación de esta herramienta en todas las IIEE públicas del nivel secundaria de la UGEL 04 será del miércoles 22 de noviembre al martes 05 de diciembre del 2017.

El responsable de la aplicación del RAPIDOC, es el Director de cada IE, para ello debe contar con: la nómina de estudiantes matriculados de todas las secciones de su IE, el registro de asistencia de los estudiantes de la última semana, el horario de clases de todas las secciones, el horario de clases y registro de asistencia de los docentes de matemática y comunicación.

Es importante señalar que la herramienta RAPIDOC y la Guía del Usuario serán enviadas a su correo electrónico.

Para mayor información comunicarse con el especialista Jaime Supanta Quispe, al número 942731917 o al correo supanta2357@hotmail.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**ELSA BEATRIZ CCACCYA LEIVA**Jefa (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04